

DOCUMENTO INICIAL DE FORO ASTURIAS

BASES PARA UN ACUERDO DE LEGISLATURA POR ASTURIAS ENTRE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE FORO ASTURIAS Y EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Al Inicio de la VIII Legislatura de la Junta General del Principado, los Grupos Parlamentarios de FORO ASTURIAS (FAC) y del PARTIDO POPULAR (PP) formalizan el siguiente Acuerdo de Legislatura:

1.-Los parlamentarios de los Grupos Parlamentarios de Foro Asturias y del Partido Popular, apoyarán con su voto la elección del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Popular para la Presidencia de la Junta General del Principado.

2.-Los parlamentarios de ambos grupos apoyarán con su voto la elección de los candidatos propuestos por el Grupo Parlamentario de Foro Asturias para la Vicepresidencia y para la Secretaría de la Mesa de la Junta General del Principado.

3.-La representación en las presidencias en la composición de las Mesas de las diferentes Comisiones Parlamentarias, será proporcional al número de diputados de ambos Grupos, distribuyéndose de común acuerdo su presencia.

4.-Ambos Grupos Parlamentarios se comprometen a apoyar con su voto la investidura de Francisco Álvarez-Cascos Fernández, candidato de Foro Asturias, como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias.

5.-Ambos Grupos Parlamentarios convienen el siguiente listado de áreas de colaboración política que serán incluidas en los compromisos programáticos del discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

En Oviedo, 14 de Junio de 2011